

C. Aduanera

REG. CAACH N° 467, 10.09.2013
Tramitaciones - V° Buenos 278-6

Es 1 página



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Técnica
Subdepto. Normas Generales

OF. CIRCULAR N° 00250

Mat.: Actualiza tabla del Of. Circ. N° 34/31.01.13, sobre productos factores PAO de HCFC's y de sus mezclas.

Ant.: Ord. N° 10693 de 22.08.13, del Depto. de Inteligencia Aduanera de la Subdirección de Fiscalización DNA.

Valparaíso, 10 SET. 2013

De : **Subdirectora Técnica**

A : **Sres. Directores Regionales y Administradores de Aduana**

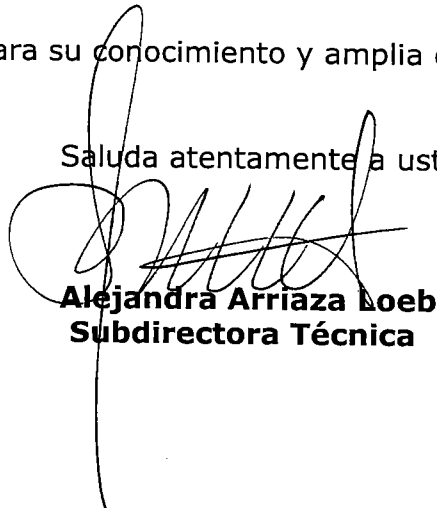
1.- Como es de su conocimiento, por Oficio Circular N° 34 de 31.01.13, se complementó el Oficio Circular N° 315 de 29.10.07, mediante el cual se impartieron instrucciones respecto a la confección y validaciones de las declaraciones de ingreso que amparan importaciones de productos agotadores de la capa de ozono, actualizándose la "Tabla de Identificación de Productos SAO's con sus Correlativos", como se señala en sus hojas anexas.

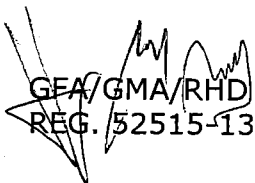
2.- Por ordinario N° 10693 de 22.08.13, del Departamento de Inteligencia Aduanera, se ha solicitado actualizar la tabla referida, para efectos de incorporar en ella una nueva mezcla formulada a base de poliol y HCFC-141b, la cual tiene las características siguientes:

MEZCLA QUE CONTIENE HCFC	CLASIFICACION ARANCELARIA	CORRELATIVO	FACTOR PAO
Elastopor 1011/4202	39072090	13	0,01870

3.- Lo que comunico a ustedes, para su conocimiento y amplia difusión.

Saluda atentamente a ustedes,


Alejandra Arriaza Loeb
Subdirectora Técnica


GEA/GMA/RHD
REG. 52515-13